

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranja de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales del organismo

Prestación de los servicios públicos municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el organismo estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.

El organismo opero bajo condiciones limitadas debido a la escasez de recursos por la poca recaudación que se tuvo y los ingresos recaudados solo cubrieron el gasto corriente,

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Organismo:

16 de Agosto de 1996.

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2019.

No aplica

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Servicio Público Municipal,

- b) Principales actividades.

Prestación de los servicios públicos municipales en materia de agua potable, Alcantarillado y Saneamiento.

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Sociedad sin fines de Lucro.

- d) Consideraciones fiscales del Organismo: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Retenedor por Salarios, arrendamiento, Honorarios e Iva

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranja de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

- e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del organismo.
No aplica.
- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si () No ()

Comentarios: **No aplica**

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

No aplica.

- c) Postulados básicos.

No aplica

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No aplica

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No aplica.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No aplica.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No aplica.

- j) Depuración y cancelación de saldos:

No aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

- b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

- c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

- d) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

No aplica.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el organismo:

No aplica.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No aplica.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

- c) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

- d) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del organismo como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

No aplica.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

No aplica.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO

Sistema Integral de el Naranjo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No aplica.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son
razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. JUAN GABRIEL
VAZQUEZ
LOPEZ
DIRECTOR GENERAL.
AUTORIZÓ

C.P. JESUS PINTOR
VAZQUEZ
CONTADOR GENERAL
ELABORÓ

Notas:

1. *Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.*
2. *Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «**No aplica**».*